

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

## PROVIDENCIA, 31 de marzo de 2021

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504272

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4 y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 

  3 y 106 del Código Tributario.

# CONSIDERANDO:

l° La solicitud de condonación, Formulario 2667. Folio	N° 1504272, presentada por don
RIT Nº v don	RUT N° representantes
legales de la sociedad ENIOY GESTION LIMITADA, RU	JT N° 96.976.920-4, de fecha 24-03-2021, la cual es parte
integrante de la presente resolución, mediante la que pide el c	otorgamiento de una condonación especial total de los intereses
penales y multas aplicados en el Formulario 21. Folio Nº 45	85813.
2° Que atendidos los hechos invocados por la contribuyen	te en su petición de condonación y analizados los antecedentes
adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razór	

El contribuyente ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

#### RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el Formulario 21, Folio N° 4585813, correspondiente a:

85% de interés penal

85% de Multas asociadas al impuesto

% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado digitalmente por Christian Fernando Soto Torres

# DIRECTOR REGIONAL

Notificación vía correo e	electrónico:			
Notificación Res. Ex. SII N°1504272, de fecha 31-03-2021.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe